

JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES
DE CONOCIMIENTO.

Pereira, oficio 1742
Agosto 23 de 2016

Señor:
Secretario de Gobierno Alcaldía Municipal de Pereira
Ciudad

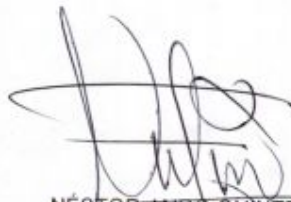
Dentro del proceso tutela 2016-0130-01, instaurado por la señora MARIA EUGENIA RESTREPO VELÁSQUEZ identificada con la C.C 42.067.034, se profirió fallo de **Segunda instancia**, el cual se transcribe:

Por lo expuesto, el Juzgado Sexto Penal del Circuito con funciones de Conocimiento de Pereira, Risaralda, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE:

"PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Penal Municipal con Funciones de Control de garantías de Pereira, proferida el día 20 de junio de 2016, incoada por la señora MARIA EUGENIA RESTREPO VELÁSQUEZ contra AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA, ATENCIÓN DE DESASTRES, SECRETARIA DE GOBIERNO, ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA, DIRECCION OPERATIVA DE BOMBEROS PEREIRA que por vía de impugnación se ha revisado NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE JOSÉ HILDER HERNÁNDEZ BURITICÁ Juez."

Atentamente,



NÉSTOR JAIRO QUINTERO

Secretario.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	26 de agosto de 2016	Número de radicado:	40351
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	NESTOR JAIRO QUINTERO		
Descripción o asunto:	TUTELA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno

